



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE JARPA

PROVINCIA DE CHUPACA – JUNÍN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

OFICIO N° 113-2025-A/MDSJJ

SEÑOR : JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
MINISTRO DEL AMBIENTE
ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS
AMBIENTALES 20204
FECHA : SAN JUAN DE JARPA, 02 DE JULIO DE 2025

De mi especial consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a su digno despacho para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa, la presente tiene como finalidad dar el cumplimiento a lo establecido en la ley N° 28611, ley general del ambiente. Art. 43 Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1 del decreto legislativo N°1055. Donde se señala: las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA, por lo descrito informó que durante el 2024 **NO SE HAN REGISTRADO** denuncias ambientales ante la Municipalidad Distrital de San Juan de Jarpa.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión propicia para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025051944

02/07/2025 11:51:49 AM
Clave verificación: 789729g